

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALACADÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019.

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:03 horas del día 15 de enero de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de enero de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y que fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien invitó a actuar como Secretaria de la Sesión a la Lic. Corina del Raquel Carmona Díaz de León, la cual aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Corina Raquel Carmona Díaz de León y Emma del Pilar Ferrer del Río, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara de su lectura, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

III. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había ningún asunto turnado a dictamen, por lo que las concejales acordaron unánimemente solicitar a la Secretaría Técnica se sirva remitir los asuntos turnados a la Comisión en el plazo establecido por la fracción III del artículo 24 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, pasando a desahogar el siguiente punto.

apd

Carmona

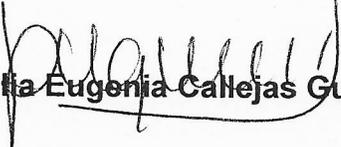
Ferrer

VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:28 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de febrero, para las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 12 de febrero de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE


Natalia Eugenia Callejas Guerrero

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE


Emma del Pilar Ferrer del Río